ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 05

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ.

En Chiquinquirá, siendo el primer (01) día del mes de junio de 2023, se reunieron las siguientes personas: YENNY ZAMIRA BUITRAGO MARTÍNEZ, directora Administrativa Y Financiera – IMDCR, en su calidad de Supervisor y ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO, identificada con CC. No. 1.144.038.496 de Cali (valle), con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ**
VALOR:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($9.386.664) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por el IMDCR de la siguiente manera: - **UN (01) ACTA PARCIAL** por la prestación de servicios por un valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($586.664)** proporcional al tiempo efectivamente laborado - **CUATRO (04) ACTAS PARCIALES MENSUALES** vencidas por la prestación del servicio, por un valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE ($2.200.000),** cada una o proporcional al tiempo efectivamente laborado.

PLAZO PACTADO:	**OCHO (08) DIAS Y CUATRO (04) MESES**
FECHA DE INICIO:	23 de enero de 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	31 DE MAYO DE 2023
SUPERVISOR:	YENNY ZAMIRA BUITRAGO MARTÍNEZ – Directora Administrativa y Financiera

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No. 05, el cual corresponde a DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE ($2.200.000), que equivale a un 100% de ejecución. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Andrea Umaña Bejarano

ANDREA CAROLINA UMAÑA BEJARANO
Contratista

YENNY ZAMIRA BUITRAGO MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ANDREA UMAÑA		Yenny Zamira Buitrago Martínez		Yenny Zamira Buitrago Martínez	
Nombre del documento	ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS				Versión 1.0
Dependencia	IMDCR	TRD		Consecutivo	
Proceso:	CONTRATACIÓN		Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA	
Dimensión:	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		Política:	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	